

# SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de desglose;

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1 Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente: 14 de mayo de 2012
- Principales cambios en su estructura. Decreto Número 009/2021 - Que reforma diversas disposiciones del decreto por el que se crea al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma, Hidalgo, como organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal - 24 de enero de 2022.

#### 2 Panorama Económico y Financiero

Al 31 de marzo de 2023, la operación de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma, Hidalgo se llevó a cabo con las transferencias recibidas por parte del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, sus ingresos propios y los donativos recibidos en el periodo informado.

#### 3 Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social. Asistencia social.
- Principal actividad. Promover y gestionar apoyos para la población vulnerable del municipio.
- Ejercicio fiscal. 2023
- Régimen jurídico. Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal.
- Consideraciones fiscales del ente: Sus obligaciones fiscales son la señaladas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como Personas Morales con Fines No Lucrativos.
- Estructura organizacional básica. Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario y Educación, Dirección Jurídica, Dirección de Calidad de Vida para las Personas Adultas Mayores, Dirección de Políticas Públicas, Dirección de Asistencia Social y Programas, Dirección Médica y Dirección de Alimentación y Nutrición
- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No existen.

#### 4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Postulados básicos. Sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). No se aplica.
- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

#### 5 Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: El método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio seleccionado por este ente es el de ajustes al costo histórico por cambios en el nivel general de precios porque corrige la unidad de medida empleada utilizando una moneda valorada en precios constantes y no en valores nominales. Así ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no se reconocen los efectos de la inflación del periodo que, aunque en mínimo grado, pueden existir en este tipo de entorno.
- No se han realizado operaciones en el extranjero.
- No existe inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- No se tienen inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: No se cuenta con el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: No existen.
- Reservas: No existen.
- No existen cambios en políticas contables y corrección de errores.
- No existen reclasificaciones.
- No se ha realizado depuración y cancelación de saldos.

#### 6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- No existen activos en moneda extranjera.



ELABORÓ:

# SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

- b) No existen pasivos en moneda extranjera.
- c) No existe posición en moneda extranjera.
- d) No se utilizó tipo de cambio.
- e) No existe equivalente en moneda nacional.

## 7 Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son: mobiliario y equipo de oficina, 10%; equipo de cómputo, 30%; equipo de comunicación, 10%
- b) No existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No se tiene importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No se tiene valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) No existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) La administración de activos y su planeación tiene como objetivo que este Sistema los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- a) No existe inversiones en valores.
- b) No se tiene patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) No existen inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No existen inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se tiene patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## 8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) No existe ramo administrativo que los reporta.
- b) No existen y por tanto no se enlistan los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

## 9 Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. En el segundo trimestre de 2023 se ha recaudado \$12,390,566.42 que representa el 96.40% de lo proyectado.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Se espera recaudar el 100% de lo proyectado.

## 10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) No se tiene deuda.
- b) No se tiene deuda.

## 11 Calificaciones otorgadas

No se tiene algo que informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

## 12 Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional; y velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Los indicadores de desempeño utilizados arrojan resultados cuantitativos los cuales muestran los factores de éxito que tiene el Sistema.

## 13 Información por Segmentos

No se tiene información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan este ente público.

## 14 Eventos Posteriores al Cierre

No existe efecto en los estados financieros por hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

## 15 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable esta firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### 1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos totales y cualquier característica significativa

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos totales y cualquier característica significativa.



ELABORÓ:

2 / 6

AUTORIZÓ:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

Concepto	Importe
	\$ .00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ -
	\$ .00
Subtotal APORTACIONES	\$ -
	\$ .00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
	\$ .00
Subtotal	\$ -
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 247,532.85
Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 247,532.85
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 10,900,000.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 10,900,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10,524,151.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 655,823.80
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 11,179,975.23

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 7,416,909.75	66%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 55,708.22	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ .00	0%



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. No se tienen fondos con afectación específica, ni inversiones financieras a corto y largo plazo.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 286,299.62	\$ 558,398.92
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
Suma	286299.62	558398.92

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	\$ -

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Suma	0

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Suma	0



ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO**

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 115,717.38	\$ 115,717.38
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 35,942.40	\$ 35,942.40
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 10,076.22	\$ 10,076.22
<b>Suma</b>	<b>161736</b>	<b>161736</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 115,717.38	0.763006382
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 35,942.40	0.236993618
<b>Suma</b>	<b>151659.78</b>	

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. No se tienen derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. No se cuenta con bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta inventarios ya que no somos un ente público que realice algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5. Por la misma razón que antecede, no se tiene cuenta Almacén para informar acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación, ni para revelar el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**Inversiones Financieras**

6. No se tienen inversiones financieras, que considere los fideicomisos, por lo que no se puede informar de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. No se tienen inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,425,597.60	\$ 1,311,403.49
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 91,830.79	\$ 89,331.79
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ .00	\$ .00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 40,600.68	\$ 40,600.68
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>1558029.07</b>	<b>1441335.96</b>
SOFTWARE	\$ 72,121.84	\$ 72,121.84
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>72121.84</b>	<b>72121.84</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ .00	\$ .00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES, INTANGIBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
<b>Suma</b>	<b>1630150.91</b>	<b>1513457.8</b>

**Activo Diferido**



ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	\$ .00	\$ .00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. No se ha realizado la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informa por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

- Se elabora una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informa de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	-\$ 884,054.04	\$ 481,943.34
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>-884054.04</b>	<b>481943.34</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,500.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 135,248.66
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 17,466.81
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 1,040,269.57
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>-884054.1</b>

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>0</b>

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

- Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
EFFECTIVO	\$ 4,962.95	\$ 4,962.95
BANCOS/TESORERÍA	\$ 286,299.62	\$ 1,363,008.17
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME)	\$ -	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>291262.57</b>	<b>1367971.12</b>

- Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>		
Depreciación		
Amortización		

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

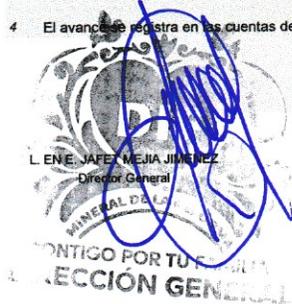
Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. No se cuenta con los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por lo tanto, no se puede informar por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. No se tienen los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



ELABORÓ:

AUTORIZÓ: